

VALLENAR, 18 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 2952 /

VISTOS:

- 1.-Según acuerdo 97 de Sesión Extraordinaria N° 05 del 17/05/2012 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente institución de la comuna: Centro Comunal de Gimnasia de ValLENAR
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1º.- Autorízase aportes a la siguiente institución de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
CENTRO COMUNAL DE GIMNASIA DE VALLENAR Sergio Iribarren Cárdenas	Para que gimnasta medallista, además del profesor, asistan al curso de jueces nacionales y control de selección para el campeonato panamericano, a realizarse en el centro de alto rendimiento en la ciudad de Santiago, los días 19-20 y 21 de Abril 2012.	97	\$150.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>\$150.000.-</b>

- 2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

  
NANCY FABFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HNAF/mmvm.-